

“III Jornadas Territorio y Lengua”

SE ANALIZARÁ EL PRESENTE Y FUTURO DE LA HERRAMIENTA ELE (EVALUACIÓN DE INFLUENCIA LINGÜÍSTICA)

La Diputación Foral de Gipuzkoa, Kontseilua, UEMA y UEU han organizado por tercer año consecutivo las jornadas “Territorio y Lengua”, que se presenta bajo el título “Presente & Futuro”. Esta edición nos permitirá reflexionar sobre la implantación de la herramienta ELE (Evaluación de influencia lingüística) presentando para ello experiencias concretas, posibles medidas correctoras para reducir el impacto lingüístico, y su desarrollo. Con estas jornadas se cerrará un ciclo de tres años, y los organizadores han subrayado la contribución que han realizado estas jornadas.

Los encuentros se celebrarán el 12 de mayo, en Donostia, en el centro Carlos Santamaria de la UPV/EHU. La matrícula es gratuita. Inscripción:
www.ueu.eus

Participantes en la rueda de prensa: Mikel Irizar, Director General para la Igualdad Lingüística de la Diputación Foral de Gipuzkoa; Paul Bilbao, Secretario General de Kontseilua; Josu Labaka, Presidente de UEMA; e Iñaki Alegria, Director de UEU.

Mikel Irizar ha sido el primero en tomar la palabra: *“Empezar a medir el impacto que la planificación urbana ejercía en el medioambiente fue algo exótico en la década de los 70. Hoy en día, por el contrario, hay que hacerlo por ley, y en base a los resultados se proponen, hay que tomar medidas correctoras. Y hasta puede que el proyecto se cancele, si dicho impacto es importante o inevitable. Cuando hace tres años comenzamos a analizar las relaciones que existen entre la planificación urbana y la lengua, también se tomó como algo exótico. Pero el tiempo está demostrando que estamos en la dirección correcta. Se han realizado las primeras experiencias para evaluar la influencia lingüística y las vamos a conocer en estas terceras jornadas. El tema está ya en la agenda vasca, y prueba de ello es el proyecto de Aroztegia de Lekaroz. También lo está en nuestra legislación: la recién aprobada ley de instituciones locales de Euskadi regula la evaluación lingüística. Y en la ciudad galesa de Bangor han paralizado un proyecto que preveía construir 366 viviendas. Allí este tema no es nada exótico, y aquí está dejando de serlo”.*

Paul Bilbao, Secretario General de Kontseilua, ha subrayado la aportación que ha realizado este ciclo de jornadas estos últimos tres años: *“Por una parte, ha demostrado la fuerza que tiene la colaboración de instituciones y euskalgintza. Por otro lado, ha servido como guía para hacer que este tema avance: Primero, compartimos la preocupación. Segundo, intentamos definir todos los cabos de dicha preocupación. Aún más, descubrimos la transversalidad del tema de la lengua. Tercero, analizamos cómo han tratado este tema fuera de nuestras fronteras. Cuarto, expusimos la necesidad de crear una herramienta para hacer frente a este problema. Quinto, creamos dicha herramienta y pusimos en marcha experiencias piloto. Sexto, hemos logrado insertar dicha herramienta en el corpus jurídico, y proponemos medidas correctoras de cara al futuro para hacer frente a este problema. Con estas jornadas que hoy presentamos concluiremos este ciclo, y queremos subrayar que estas jornadas ya han sido todo un éxito y que han logrado su objetivo”*.

Según **Josu Labaka**, Presidente de UEMA, *“la colaboración entre euskalgintza y algunas entidades públicas está dando sus frutos, y prueba de ello es la trayectoria y poso que están dejando estas jornadas. Aún así, todavía tenemos mucho que hacer para socializar y hacer pedagogía sobre este tema. En eso precisamente estamos trabajando en los municipios euskaldunes mediante exposiciones, talleres y proyectos concretos. Es imprescindible sensibilizar a la sociedad y entidades públicas, porque todavía es incomprensible para muchos aplicar a la lengua los conceptos que utilizamos habitualmente en el ámbito de la ecología, por ejemplo”*.

Labaka también ha querido subrayar y agradecer el trabajo pionero de tantas asociaciones y personas: *“la euskalgintza ha sido pionera en muchas ocasiones, y después ha llegado el consenso y el acuerdo. Como hemos podido ver hace poco, varios de los artículos de la ley de instituciones locales de Euskadi demuestran lo importante que es hacer una política lingüística progresista. Estas jornadas son un ejemplo claro: se ha analizado este tema, se le ha dado visibilidad, se han hecho propuestas, se ha socializado y finalmente, se le ha dado amparo jurídico en algunos territorios. Queda claro lo mucho que podemos lograr los agentes sociales y las entidades públicas trabajando juntos”*.

Por último, **Iñaki Alegria**, director de UEU ha presentado el programa de las jornadas.

- 9:00-09:30: **Acto presentación de las jornadas.**
- 9:30-10:30: **Gaitasunaren bilakaera udalerrri euskaldunetan, non-zer, faktoreen itsasoan.** (Evolución de las **competencias** en los municipios euskaldunes) [Imanol Esnaola Arbiza](#), coordinador de GAINDEGIA y lingüista.
- 10:30-11:00: **Orioko HAPOaren ELEa.** (ELE en la PGOU de Orio). [Imanol Azkue](#) (consultor de Elhuyar) y [Miren Vives](#) (arquitecto de Projekta estudio).
- 11:00-11:30: **Lekarozko proiektuaren ELEa.** (ELE en el proyecto de Lekaroz) Goizane Arana (técnico de UEMA) y Marta Chamorro (técnico de euskara de Baztan).
- 11:30-12:00: Café
- 12:00-13:30: **Mahai ingurua. Ereduak eta urrats berriak. (Mesa redonda.** (Pautas y nuevos retos) Imanol Esnaola, Miren Vives (arquitecto) eta Jabier Zabaleta (técnico de euskara de Orio).
- 13:30-15:00: Almuerzo
- 15:00-16:00: **Neurri zuzentzaileak (Medidas correctoras)** Iker Salaberria (coordinador de Kontseilua) y Miren Segurola (coordinadora de UEMA y miembro de la comisión académica de las jornadas).
- 16:00-16:30: **Txertatze legala.** (Integración jurídica) Unai Fernandez de Betoño (Doctor en arquitectura y miembro de la comisión académica de las jornadas) e Iñigo Urrutia (doctor en derecho y miembro de la comisión académica de las jornadas).
- 16:30-17:00: Conclusiones. Los miembros de la comisión académica de las jornadas presentarán las conclusiones.

2014: PUNTO DE PARTIDA

En las primeras jornadas, los organizadores plantearon la importancia de reflexionar sobre la relación que existe entre el territorio y la lengua, y se comprometieron a definir la herramienta ELE (Evaluación de Influencia Lingüística).

1. CONCLUSIÓN: Los denominados “pulmones del euskara” (arnasguneak) no son sólo pueblos euskaldunes, ya que además de ser espacios en donde el uso y hegemonía del euskara son mayoritarios, también cumplen la función de transmisión y socialización del euskara. RETO:

- Pedimos a todas las administraciones que tengan en cuenta en todas sus políticas públicas la transversalidad del euskara.

2. CONCLUSIÓN: La ordenación territorial y el urbanismo no son neutros y tienen una influencia directa en el euskara. Nunca se ha tenido en cuenta dicha influencia en Euskal Herria. RETOS:

- Analizar dicha influencia desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo:
 - 2.1- Análisis cuantitativo:

Realizar una investigación precisa y objetiva, para demostrar mediante datos concretos la relación entre el crecimiento urbanístico y el retroceso del euskara.

- 2.2- Análisis cualitativo:

Investigar la relación entre el modelo urbanístico de Euskal Herria y el retroceso del euskara.

- Desde los planes de ordenamiento territorial y urbanístico de Euskal Herria deben tener en cuenta de que no pueden hablar del patrimonio cultural e identidad autóctona sin tener en cuenta el euskara (y su comunidad lingüística).

3. CONCLUSIÓN: En muchos otros territorios europeos se aprecia la preocupación sobre este tema desde hace tiempo (relación entre el urbanismo y el lengua). RETO:

- Trabajar con dichos territorios para encontrar juntos modelos y prácticos efectivos.

4. CONCLUSIÓN: El actual ordenamiento jurídico no ha prestado suficiente atención a la relación entre lengua y territorio. En algunos casos, incluso, cuando se han querido dar avances, las administraciones de justicia han puesto trabas jurídicas. RETOS:

- Territorializar la política lingüística, es decir, ponernos en la clave del principio de territorialidad.
- Introducir este tema en la agenda política, para que como mínimo se tenga en cuenta en las herramientas para la organización territorial de la Comunidad Autónoma Vasca.

5. CONCLUSIÓN: Los paradigmas actuales están limitados para proteger y revitalizar la comunidad vasca. RETO:

- Con el objetivo de encontrar nuevos paradigmas que protejan el euskara, debemos analizar y aprovechar las herramientas que sean útiles.

6. CONCLUSIÓN: Debemos socializar este tema. Debemos concienciar a la ciudadanía y trabajar este tema conjuntamente. Debemos hacerles ver los peligros que conlleva, pero también sus oportunidades y puntos fuertes.

ÚLTIMO RETO Y COMPROMISO: Los organizadores de la jornada y la comisión académica se comprometen a crear una herramienta llamada Evaluación de Influencia Lingüística para presentarla en una segunda jornada.

2015: HERRAMIENTA ELE Y LA NECESIDAD DE CREAR UNA NUEVA ARQUITECTURA JURÍDICA

En las jornadas del 2015 se presentó la herramienta ELE y se llegó a la conclusión de que es necesario analizar las bases para dar amparo jurídico a las iniciativas que tienen como objetivo proteger o ampliar los llamados pulmones del euskara.

1. CONCLUSIÓN: Los cambios socioeconómicos y socioculturales que se han producido en los municipios euskaldunes han causado el retroceso de la situación sociolingüística, entre otras razones porque las políticas relacionadas con el ordenamiento y desarrollo territorial no han tenido en cuenta la identidad lingüística de dichos municipios. **RETO:** Poner en marcha políticas específicas teniendo en cuenta el papel estratégico que los municipios euskaldunes tienen en la normalización lingüística.

2. CONCLUSIÓN: Hay que hacer cambios en las actuales políticas lingüísticas para hacer posible la total normalización del euskara en los municipios euskaldunes, y cualquier política tiene que tener en cuenta la transversalidad de la lengua. **RETO:**

- Dar el salto para fortalecer los ámbitos funcionales de las lenguas propias. Ampliar las políticas lingüísticas a todas las políticas públicas que influyan en la lengua.
- Dar el salto para territorializar la política lingüística, convirtiéndola en idioma preferente en las prácticas habituales.

3. CONCLUSIÓN: El actual marco jurídico tiene como objetivo el bilingüismo, y establece límites a los municipios que funcionan en euskara, ya que conlleva un tratamiento homogéneo. **RETO:**

- Garantizar la centralidad del euskara en los próximos debates: dar centralidad al euskara en la definición del nuevo status jurídico y político para lograr que este sea la lengua prioritaria.
- Apelar a los partidos políticos que están analizando la *ley de instituciones locales de Euskadi en el Parlamento Vasco para que actúen de forma valiente y responsable. Que les otorguen un trato especial a los municipios vascos de cara a proteger y promover su funcionamiento en euskara. Más allá de la competencia, la nueva ley debería establecer obligaciones a los municipios para que el euskara sea lengua prioritaria.*

- *Revisar y realizar los cambios necesarios en la ley 10/1982, teniendo en cuenta que es demasiado rígida para los municipios euskaldunes.*

4. CONCLUSIÓN: Poner en marcha dinámicas participativas que animen la comunidad euskaldun. RETO:

- Socializar el problema e influir en la conciencia de los ciudadanos.

5. CONCLUSIÓN: Interiorizar el paradigma de la ecología lingüística: Diversidad = riqueza. RETO:

- Utilizar las herramientas, recursos de intervención, técnicas de protección y conceptos de que se sirve la ecología. .

6. CONCLUSIÓN: La ordenación territorial y los planes urbanísticos influyen en la situación de las lenguas, pero, del mismo modo, pueden ser herramientas efectivas para la regeneración de las mismas. RETOS:

- Que las Directrices del Ordenamiento territorial recojan expresamente los municipios euskaldunes y que se trate especialmente la influencia lingüística del artículo 17, y que sea vinculante.
- Elaborar en Plan Sectorial Territorial del euskara.
- Tener en cuenta el tema de la lengua en aquellos catálogos paisajísticos que están por hacer.

7. CONCLUSIÓN: La herramienta de Evaluación de la Influencia Lingüística es útil para prever las medidas que pueden influir negativamente en el idioma. RETOS:

- Que la aplicación de la herramienta ELE sea necesaria en todos aquellos proyectos y planes que influyan en el territorio.
- Cambiar el marco jurídico para que las medidas correctoras que se recojan sean vinculantes.

OCTAVA CONCLUSIÓN Y COMPROMISO: La comisión académica se compromete a presentar estas conclusiones a los diferentes grupos del Gobierno Vasco.